

# DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 2 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

## Seccion editorial.

### CORDOBA Y LA PRIMAVERA.

El cielo se muestra claro y esplendente: las pardas nubes que oscurecian su cerúleo manto han desaparecido al soplo del Aquilon, la incesante lluvia que ha fertilizado nuestros alegres campos prestando vida á la naturaleza ha cesado tambien, legando su obra al astro bienhechor del dia para que con sus rayos vivificadores la concluya: la suave brisa de la tarde que ha sucedido al seco y helado cierzo refresca nuestros corazones é infunde en nuestros pecho, esa paz celestial que solo se disfruta cuando despues de las borrascas se vé el Cielo sereno, cuando despues del dolor que desgarró nuestra vida hallamos la medicina que lo calma, ó cuando los tormentos del espiritu y tempestades del alma desaparecen al virginal suspiro de una hermosa. El canto de las aves, el aroma de las flores, el murmullo de los arroyuelos, hacen comprender que ha llegado la época de la vida, la estacion de los amores, la perfeccion de la naturaleza: La primavera. ¡Oh Córdoba y la Primavera! Cuantos recuerdos! Cuantas afecciones! Cuantos embelesos! Detengámonos nuestro vuelo y contemplemos las gracias del Paraiso.

Nada más consolador, nada más grato, para los que cruzamos este valle de lágrimas en alas de efimeras ilusiones, que esos dias serenos y transparentes, esas mañanas doradas y apacibles, esas tardes suaves y melancólicas, esas noches armoniosas y embalsamadas, que dan un caracter especial á este privilegiado suelo.

Quien no ha visto apuntar la aurora en

## FOLETTA.

### REVISTA SEMANAL.

#### I.

Os debo, hermosas lectoras mias, una satisfaccion. El sábado, y á tiempo que me encaminaba á confeccionar esta pobre revista, caí en tierra presa de un vértigo mortal.

¡Debilidades humanas!

Pero quien por fuerte, por valeroso y aleutado que sea no vacila al verlo que yo vi?

¿Quien no tiembla, no enloquece, no muere al verse rodeado de cinco suegras?

No me preguntéis.... he hecho un horrible juramento.

Y las suegras y el desmayo fueron causa de no tomar la pluma.

Hoy he vuelto á la vida.

Hoy he vuelto á vosotras.

#### II.

En todos los teatros del mundo, y cuenta que no son pocos, los actores estudian el personaje que han de representar en una representacion dada.

En nuestro coliseo se han puesto en escena, y en una semana, cinco producciones nuevas para la mayor parte de los que en ellas han actuado.

Esto es decir que ni siquiera han tenido tiempo para su lectura.

Esto es decir que no han podido estudiarlas.

Esto es decir tambien que gracias á la buena vo-

una mañana de abril y no ha sentido el leve calor de sus amortiguados rayos, no sabe ni puede comprender la belleza de estas regiones meridionales. Quien no ha visto la palidez del sol al trepar por entre nubes de escarlata, y celages de grana, perdiéndose en el horizonte como una perla se pierde en el Océano, ese no puede comprender los encantos de nuestro clima. Los que no han sentido á su desaparicion ese ambiente delicioso, que meciendo las flores con su aliento, las vá robando su aroma como la abeja las vá robando el dulce nectar de sus cálices: los que no han visto á la moribunda luz del dia ese tinte melancólico y sombrío con que el crepúsculo empieza á descender, mientras la noche agitando sus negras alas prepara su lóbrego manto para envolvernos: los que no han tenido á esa hora misteriosa tristes ó alegres recuerdos de ilusiones que pasaron, y dichas que ya murieron, esos no pueden comprender el alma de nuestros poetas, esos no pueden apreciar las concepciones de nuestros vates.

Los que no han oido en el silencio de la noche los cantares del ruiseñor en la espesura de esas frescas alamedas y pintorescos jardines: los que no han visto los diversos colores de esas pintadas mariposas posadas en los pétalos de las flores y confundidas con sus preciosas corolas: los que no han hollado esos caminos alfombrados de rosas y coronados de jazmines: los que no han aspirado sus riquísimos perfumes: los que no se han dormido al aumor de esas cristalinas fuentes, esos no pueden comprender la existencia de Zahara, no pueden imaginar la obra del gran Abderraman.

Los que no han paseado las márgenes del luntad de todos ellos, el público no ha lamentado un puff.

Esto es consignar que tal sistema hace del actor un mecanismo, del arte una aritmética, un sarcasmo de la literatura.

Dicho esto que hemos creído necesario para juzgar con toda imparcialidad, hablemos ahora de nuestras últimas novedades teatrales.

#### III.

El Patriarca del Turia es un drama cuyo pensamiento tiene algo de sublime.

Un anciano centenario que, como dice Cervantes,

...con solo imprimir se hizo famoso

las comedias del gran Lope de Rueda;

uno de los creadores de aquel teatro que dió nombre á un siglo, contando cristianas historias á su nieta y á sus amigos, viviendo por el fresco y virginal ambiente de Margarita y viviendo para la gloria, para la virtud, para el respeto de sus contemporáneos, es un tipo cuyo recuerdo pone en el corazon la sombra del bien.

Y si el poeta busca la olvidada tumba de Timoneda, si evoca con el influjo de su soberana inspiracion al autor de la *Sobremesa* y el *Petrañuelo*, si hace que el siglo XIX, el siglo de las medianías coronadas y de los génios al vapor, se postre mudo de respeto ante la corona de blancos cabellos, que como luminosa aureola se estiende en torno de aquella inteligente cabeza ¿no ha merecido por esto solo el aplauso de los buenos? ¿no es digno de que el arte le cña de laurel?

Recordamos que ha poco se ha dicho que el *Patriarca del Turia* y la *Vaquera de la Vieja* tienen muchos puntos de semejanza.

Betis: los que no han visto las virgenes de sus riberas, aquellos ojos árabes, aquellos labios de rosa, aquellos dientes de perlas, aquella cintura esbelta, aquel gracejo divino!... Oh! esos no han contemplado las úries del Eden, esos no comprenden el fuego de sus almas, la fé de sus razones...!

Ah! callemos un momento y contemplemos absortos otra perspectiva que se presenta ante nuestros ojos con todo el esplendor de la verdad, con toda la grandeza de la gloria... Admirad esas cúpulas magestuosas, esos pórticos suntuosos, esos templos imponentes, contemplad esa grandiosa obra, asombro del género humano, cuyos pies lame el manso Guadalquivir, corriendo, despues como avergonzado de su atrevimiento, postraos ante esa hija adoptiva del cristianismo, ante esa portentosa maravilla perfumada por el azahar de sus naranjos y limoneros, besada por sus ondulantes palmeras y arrullada por el canto de las aves: observad la religiosa mansedumbre y cristiana resignacion de este católico pais, y cuanto hayais reunido en vuestro corazon la historia de todas esas divinidades, decid qué cosa hay mayor ni más solemne que la abnegacion de nuestros Mártires, y las virtudes de nuestros Santos!... Oh! nosotros que hemos gastado la flor de nuestra vida contemplando tantos tesoros de ventura, tanta fuente de felicidad, nosotros que hemos sentido las primeras impresiones del corazon á la vista de tan preciosos monumentos, de tan celestiales encantos, nosotros que hemos cantado en nuestros juveniles años algunas de estas maravillas, no podemos hoy menos de elevar nuestra alma engrandecida por la fé arrebatada por el entusiasmo, dejandola llorar no con el llanto del Profeta sobre las ruinas

En la *Vaquera*, la unidad de accion se desarrolla en una niña que ama con el candor de las flores, de una niña que, en la edad media, desconoce el abismo que separa una vasalla de su señor.

En el *Patriarca*, dicha unidad, base y arranque de toda produccion dramática, es la colosal figura de un patriarca de nuestro teatro, de un hombre que ya en tiempo de Lope de Rueda escribia comedias y publicaba *La silva de varias canciones*.

La *Vaquera* huye de su casa y se refugia en un castillo.

Margarita abandona su casto lecho y llega á Valencia.

Idénticas situaciones, dirán acaso, y nosotros replicaremos:

Dos dramas pueden tener el mismo argumento, el mismo plan y hasta el mismo desenlace, y estos dramas que tendreis por una copia reciproca, pueden ser empero los polos opuestos de un mundo.

Os atreveis á decir por acaso que *El médico de su honra* es una reminiscencia de *A secreto agravio secreta venganza*?

Y sin embargo en ambos hay un caballero ofendido, en ambos este caballero siente mugir en su pecho la tempestad de los celos, oye el grito de su honra ofendida; en ambos la sangre acalla los celos y lava la mancha del honor, y en ambos finalmente hasta hay un rey que aplaude y que perdona.

Pero sigamos comparando la *Vaquera* con el *Patriarca*.

El padre de la primera quiere matar en un vértigo de cólera á la que cree deshonrada hija.

Juan de Timoneda grita tambien á Margarita:

Calla! calla! vas por mi mano á morir.

de Sion, sino con el llanto del justo ante las bendiciones del Eterno. Donde podrá encontrarse una naturaleza mas sublime, un cuadro mas seductor, una esperanza mas consoladora, que en medio de esa magnificencia, de ese contento, de esa armonia, de esa religiosidad!. Ah! quiera el Cielo que mientras el impulso de la civilizacion y el vuelo de fecundas y encantadoras ideas nos llevan al engrandecimiento y perfeccion, arrobados nuestros corazones por la virginidad de nuestras creencias y el sentimiento de nuestros padres, persistan en su acrisolada fé hasta dar el último adios al mundo.

ANTONIO ALCALDE.

15 Abril de 1858.

## CORTES.

SESIONES DEL 16 DE ABRIL.

### Senado.

Abierta la sesion á dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Entrándose en la orden del dia, se abrió discusion sobre el proyecto de ley de minas.

Despues de su lectura, se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto relativo al arreglo del notariado.

Se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley relativo á los monumentos que deben erigirse á los españoles célebres.

No habiendo número suficiente de señores senadores para votar definitivamente el proyecto de ley aprobado el 15 por artículos, se empezó á discutir el de la ley de minas, y en este asunto se ocupaba la cámara cuando fué preciso dejar la tribuna.

### Congreso.

Abierta á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de que los señores Maquieira y Andreu no podian asistir al congreso.

El señor Barona pidió al gobierno se sirviese manifestar el estado de la causa que se sigue por el atentado cometido en la persona del diputado D. Domingo Verdugo.

El señor ministro de gracia y justicia manifestó que se habian dado las órdenes apremiantes para que esta causa se formase instantáneamente, como se ha verificado, impidien-

do solo su terminacion el estado alarmante del señor Verdugo, y asegurando que una vez que se determine la muerte ó la vida de este apreciable diputado no tardará una hora en formular su acusacion el fiscal de S. M., para lo cual tiene ya estudiado el proceso.

Entrando en la orden del dia, se leyó el dictámen de la comision de actas aprobando la de Arenys de Mar y el voto particular del señor Suarez Inclan que propone su anulacion.

El congreso quedaba ocupándose de este debate cuando fué preciso dejar la tribuna por lo avanzado de la hora.

SESIONES DEL 17 DE ABRIL.

### Senado.

Abierta la sesion á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Fernandez Baeza subió á la tribuna para leer el dictámen de la comision sobre los derechos á cesantia de los empleados públicos.

El señor Ros de Olano pidió la palabra para anunciar una interpelacion al gobierno acerca del cumplimiento de una disposicion transitoria de la ley actual de Instruccion pública, relativa á las derechos pasivos de los profesores.

El señor ministro de fomento aplazó la contestacion.

Continuó despues la discusion sobre la ley de minas, en cuyo asunto estaba ocupada la cámara cuando se abandonó la tribuna.

### Congreso.

Abierta á las dos y veinte minutos con escasa concurrencia de señores diputados, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Fueron aprobados varios dictámenes de la comision de peticiones.

Se aprobó sin debate el dictámen concediendo una pension á la viuda de un coronel de ejército.

Leido el dictámen de la comision para erigir un monumento á Hernan Cortés, dijo el señor ministro de la gobernacion que el gobierno aceptaba el dictámen con las variantes introducidas. Y abierta discusion sobre él, fué aprobado por unanimidad.

Continuando la orden del dia, obtuvo la palabra el señor Suarez Inclan, para una alusion personal, con motivo del acta electoral de

sus esperanzas; fué la pobre niña enamorada que solo sabe amar y llorar.

Debemos consignar que no gritó, que no tuvo el mal gusto de arrojar esos histéricos alaridos que ponen lágrimas en los ojos del arte, porque comprendió que Margarita no debe gritar.

Y como dió á su voz el timbre conveniente, quizás algunos oidos enseñados á los ay! ay! á toda orquesta, salieron poco satisfechos.

El Sr. Flores estuvo acertadísimo, sobre todo en el bello y delicado final, cuando Timoneda refiriendo lo que será la vida sin su dulce Margarita, comienza:

¿Allende la mar os vais?

yo... me iré mucho mas lejos.

Solo con mi corazon

morir veré esta estacion

que vida presta á los viejos.

Luego... el otoño vendrá:

su sol llamará á mi puerta;

saldré á tomarlo á la huerta ....

y no me calentará!

Hecharé migas de pan

á las palomas ... si, si...

como están hechas á ti

las llamaré... y no vendrán.

El Sr. Bravo y el Sr. Velasco nos parecieron bien. Los demás nos parecieron mal.

### V.

¿En qué se parece el Amor y el interés á la Vie de Bohème y á Dans le foret y á otros mil vaudevilles?

En que el uno hace reir y los otros hacen reir tambien.

Arenys de Mar, y dijo que no podia menos de lamentar que el gobierno hubiera querido ejercer toda su influencia sobre este asunto. El señor presidente llamó la atencion del señor Inclan varias veces, y este señor declaró que haria uso de su derecho cuando le tocase otro turno.

Se leyó una proposicion incidental para que el congreso declarase haber oido con el mayor desagrado las palabras contenidas contra la primera autoridad de Cataluña en la esposicion leida en la cámara el dia anterior.

Apoiada brevemente por el señor Inguanzo, fué tomada en consideracion.

(Muchos señores diputados pidieron la palabra en pro y en contra.)

El señor Gonzalez Serrano la obtuvo para hacer presente al congreso que no tenia derecho para ver ni con agrado ni con desagrado la esposicion del señor Xifré, puesto que habia de someterse la esposicion á los tribunales y podia ejercerse y se ejerceria una presion declarando lo que se pedia.

El señor Borrego en pró de la proposicion, manifestó que no se coartaba el derecho de peticion, pero que iba mucha diferencia en el modo y forma de usar de ella.

Dijo que el congreso no podia quedar estático al oír las palabras de una esposicion en que citan hechos altamente injuriosos contra una autoridad á la cual se debia la tranquilidad que gozaba la parte mas interesante de la monarquia española.

Despues de rectificar ambos señores obtuvo la palabra el señor Polo en contra por habersele cedido el señor Goicoerrotea, y quedaba hablando al tenerse que retirar de la tribuna.

## seccion oficial.

—Las GACETAS del 16 y 17 no contienen disposicion alguna de interés.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

—Por real decreto de 5 de marzo próximo pasado S. M. la Reina se dignó nombrar al doctor D. Miguel Payá y Rico, canónigo lectoral de la santa metropolitana iglesia de Valencia, para la iglesia y obispado de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Fermin San-

¡Magnífica conclusion!

No sabemos donde leimos opinion tan peregrina; sea su autor que el Amor y el interés pertenece por su índole á la escuela clásica que arranca de Tirso y llega á Breton.

Lo que es decir que su índole es puramente española, española rancia.

Baste con lo dicho.

### VI.

Hace tres meses deciamos:

—¿Porqué Breton, el fundador de nuestra comedia moderna, está desterrado de nuestro teatro...? Despues de tres meses la Empresa, ó quien sea, se acordó de aquellas líneas y puso en escena una Vieja. Mas vale tarde que nunca.

Ahora decimos:

—¿Porqué, Sra. Empresa, saca V. á luz Lázaro, drama descomunal, que hoy solo se pone en esos teatros llamados de trueno?

Tenga V. presente que con embriones de ese género se estravia el gusto del público profano, se descontenta al público sensato y no hay actor posible.

En el sagrado nombre del arte pedimos la reclusion y el archivo para todos los hermanos y demás parientes de Lázaro.

Nota. De la escena que ofrecimos á nuestros lectores no podemos decir un solo verso porque todos los actores están atacados de hidrofobia.

Nos hemos hallado en la calle de la Feria una sublime trenza de pelo atada á sus extremos con una cinta encarnada y otra verde. Respondamos á reclamaciones.

HLLIODORO DEL BUSTO.

En ambos dramas la naturaleza vence al honor, y en ambos el público aplaude una hija que llora en los trémulos brazos de su padre.

Reflexionemos.

El Fausto de Gætz y el Mágico prodigioso nos proporcionan un término exacto de comparacion.

El Doctor Fausto profundiza todo el saber humano; pero comprende que la vida sin amor es la soledad de un desierto, y firma con Satan un horrible pacto de sangre y de condenacion.

Cipriano, en el Mágico, diríase que es el daguerreotipo del doctor.

En el Fausto aparece Satan obrando prodigios.

En el Mágico el demonio dá pruebas de su poder.

En el Fausto se dibuja la esbelta y pálida figura de Margarita enamorada del sábio por el influjo del sombrío rey de las tinieblas.

En el Mágico Justina tiene los mismos presentimientos amorosos, el mismo afán, los mismos sueños....

Margarita es condenada á muerte y sube al cielo en alas de su virginal amor...

Justina es condenada á muerte en el cadalso y Dios la llama á si...

¿Podreis ahora tambien hallar mas semejanzas?

Y atreveis á decir que el Fausto, ese poema inmortal, esa Alemania que palpita en un libro, es un plagio, una reminiscencia de el Mágico prodigioso!

¿Qué difícil es juzgar en literatura!

¿Y cuán ligeramente se juzga las mas de las veces!

### IV.

La Sra. Martinez en el Patriarca del Turia fué Margarita con su cándido amor, con sus terrores y con

chez Artesero y renuncia del presentado D. Liberato Fernandez Garcia, y al doctor don Juan Nepomuceno Garcia y Gomez, canónigo lectoral de la santa y metropolitana Iglesia de Burgos, para la iglesia y obispado de Co-ria, vacante por fallecimiento de D. Antonio Sanchez Cid y Carrascal.

Asimismo por otro real decreto de 26 del espresado marzo, fué tambien nombrado el doctor D. Andrés Rosales y Muñoz, fiscal general eclesiástico de la diócesis de Granada, canónigo de su iglesia metropolitana y catedrático de teología en el seminario conciliar, para la iglesia y obispado de Jaen, vacante por defuncion de D. Tomás de Roda.

Y habiendo aceptado las respectivas nominaciones se están practicando las diligencias necesarias para su presentación á la Santa Sede —Leemos en la *España* del 17.

No se ha desvanecido aun la profunda impresion que causó en el pueblo de Madrid el atentado contra el señor Verdugo: muy al contrario: todas las particularidades que dicen relacion con este triste suceso, tienen el privilegio de seguir escitando el mas vivo interés. Aunque el estado del enfermo no ha dejado de ser grave, en el dia de ayer tuvo ciertas alteraciones que daban alguna esperanza. A la una de la tarde se recargó, y siguió así hasta las cuatro, en que sintió algun alivio. A las ocho se aumentó la mejoría, y entre ocho y media y nueve de la noche logró consiliar el sueño hasta cosa de las diez. Despues de esta hora aunque despierto siguió tranquilo, y con menos fiebre que el dia anterior. Las noticias de hoy se presentan en el mismo buen estado, pero sin haber salido del peligro. En cuanto á la causa, el ministro de Gracia y Justicia dijo ya en el Congreso la actividad con que se habia instruido y terminado el sumario.

La *Correspondencia Autografa* añade lo siguiente:

«La causa contra el autor de las heridas hechas al señor Verdugo camina rápidamente; pero debemos decir en honor de la verdad, y por el prestigio de los tribunales, al que puede perjudicar el extravio de la opinion pública, que personas competentes nos han asegurado que de las declaraciones, asi del agresor como del ofendido, resulta que á las heridas precedieron algunos golpes descargados mutuamente por uno y otro.»

—La *Hoja Autografa* escribe el 16 lo siguiente sobre la estancia de SS. MM. en el real sitio de Aranjuez:

«Hoy tenemos noticias de la corte. SS. MM. hacen allí la vida mas apacible y tranquila. Se levantan tarde, disfrutan del aire vivificador de los jardines, reciben al presidente del Consejo y á los diplomáticos despues de las dos de la tarde. A las cinco salen de paseo, algunas veces en compañía de sus augustos hijos, estendiendo sus escursiones hasta dos ó tres leguas del sitio, y vuelven á este para comer y disfrutar de la música ó del teatro, que por este motivo se encuentra bastante concurrido. SS. MM. han invitado al presidente del Consejo, señor Isturiz, á participar todos los dias de la real mesa, y cada dia le dan mayores pruebas de su afecto. Ayer toda la real familia, compuesta de SS. MM., del Príncipe de Asturias y de la infanta doña Isabel, estuvo á visitar á S. A. R. el serenísimo señor infante don Francisco de Paula Antonio, con quien, y con su hija la infanta doña Josefa, permanecieron los reyes mas de tres cuartos de hora. Todavía hay en el sitio pocas familias notables, pero muchas proyectan hacer la jornada, pues se hallan tomadas las principales habitaciones.»

—Dicen de Madrid el 17.

Ayer á las once y media de la mañana se ha cometido un robo de importancia en la casa de la calle Postigo de San Martin, esquina á la de la Sarten, habitacion de la señora baronesa de Casa-Buil. Parece que esta señora habia hecho anunciar la venta de unas guarniciones, y con el pretesto de verlas se presentaron á la hora indicada tres hombres decentemente vestidos. Apenas se les franqueó la puerta se precipitaron sobre la criada que es una anciana y sobre la baronesa, únicas personas que habia en la habitacion. A la primera la ataron, y á la segunda la maltrataron con obras y amenazas para obligarla á que declarase donde tenia el dinero. Por sus indicaciones abrieron un secretorio y estrajeron de él unos dos mil duros en oro y plata y tres millones de reales en títulos del tres por ciento. Dueños de la presa se retiraron tranquilamente dejando á la criada atada y á la señora debajo de unos colchones y con una mordaza hecha de pañuelos en la boca. Los gritos de la criada, aunque débiles, fueron oídos de un soldado, quien saltando á un balcon y penetrando por la vidriera llegó á tiempo para salvar á la baronesa que estaba á punto de morir sofocada. Los ladrones dejaron abandonada una navaja de muelle. El señor Sanchez Ocaña, juez del distrito, procedió al instante á la formacion de la sumaria. Como se vé estamos en una época de crímenes y ahora mas que nunca es necesaria la accion enérgica y tutelar de la autoridad.

—Dice la *España* del 16.

El Maestrazgo, en la provincia de Valencia, ha sido declarado en estado de sitio, no por causa alguna de política, sino con objeto de esterminar la infinidad de malhechores que cemprometen diariamente la seguridad de sus habitantes, y contra los que hasta ahora no han bastado las leyes ordinarias.

—En la corrida de toros verificada en Sevilla el domingo último fué cogido por el sexto toro el espada Carmona, recibiendo un puntazo en una pierna, que afortunadamente es de poca consideracion.

—En la noche del domingo último, los estudiantes de medicina de la academia de Cádiz, silvaron la zarzuela que se egecutaba en el teatro principal de la misma ciudad, por suponerse ofensiva para la clase médica. La autoridad se apresuró á llevar á la cárcel á ocho de los principales alborotadores donde los ha tenido algunos dias.

#### Gaceta.

—NOMBRAMIENTO.—Restablecida en la Audiencia de este territorio por Real decreto de 26 de Marzo último la plaza de Secretario letrado de gobierno, se ha servido S. M. nombrar para su desempeño por Real orden de la misma fecha, al Sr. D. Manuel Maria Mendez, cesante del mismo cargo.

—DESGRACIA.—Anteayer por la mañana murió repentinamente frente á la huerta de la Reina, el dueño de un establecimiento de ojalatería de la calle de S. Fernando.

—NO ME OPONGO.—Corre la voz hace algunos dias, y es escuchada con placer por estudiantes y catedráticos, de que en las universidades é institutos debe terminar el curso académico el dia 15 de Mayo próximo; es decir, un mes antes de lo que ha sido costumbre los años anteriores.

—ARBOLADO.—Se han hecho este año en los paseos y ronda de esta capital numerosas plantaciones, que reclamaban el ornato, la comodidad y la salud pública del vecindario. Hé aqui la nota de las nuevas plantas: alamos

negros 436, id. blancos 154, chíquicuátrós 16, papiros 17, acacias 12. Total 635. Una gran parte de estas plantas han sido cedidas gratuitamente al Ayuntamiento por sus dueños.

—¿SERIA PILLO?—Pedia cierto pisaverde, sin oficio ni beneficio, á un negociante acaudalado que le diese por mujer á una hija que tenia: oyó el mercader la demanda, y respondió:

—Yo estoy pronto á hacer lo que me decís: pero yo quisiera que el hombre que se casase con mi hija, supuesto que ella lleva que comer, trajera por lo menos que cenar.

—No tiene Vd. que cansarse en eso, replicó el pretendiente, pues con que su hija de V. traiga, como dice, de comer, tenemos concluido el asunto, porque yo en comiendo bien, no me da cuidado de estar todo el año sin cenar.

—ESTANCO.—Vacante el de la Victoria, del distrito administrativo de la Rambla, se anuncia para que los aspirantes á dicha plaza, que reunan las condiciones que exige la Real orden de 6 de Agosto último, presenten sus solicitudes justificadas ante la Administracion principal en el plazo de 8 dias, que se les concede para admitirlas.

—MORALICEMOS.—He aquí un diccionario pacífico—social—filosófico, digno de ser estudiado y consultado á cada momento.

Amistades,—pocas, escogidas y experimentadas.

Benevolencia,—mucha, general y previsora.

Compañías,—no muchas, no contiuas y no desconocidas.

Disputas,—ninguna, por nada, ni por nadie.

Estudios,—el de las personas que tratamos como primero y principal.

Fiestas,—en familia, sin estraños y sin excesos.

Generosidad,—la que corresponda al mérito contraído y á la gratitud que debemos por las atenciones recibidas.

Historias,—estudiar las de lo pasado para que nos hagan mas ridículo lo presente y nos guien en el porvenir;

Ilusiones,—hacerse muy poca para lo futuro.

Juegos,—huir de todos para no perder en ninguno.

Licencias,—ni permitir las, ni tomar las para que no degeneren en insultos.

Medicinas,—pocas y á tiempo.

Novedades,—mucho cuidado con hacerlas en el régimen de vida.

Paciencia,—ejercitarla noche y dia para con el prójimo.

Querellas,—ni entablar las, ni dar lugar á ellas, para ahorrarse desazones que á nada conducen.

Relaciones,—las de familia, con fraternidad; las de la sociedad con desconfianza; las de política, con cautela; las de amistad con reciprocidad.

Sociedades,—las mejores son las de padres é hijos ó entre esposos, sin dar á nadie participacion y sin tener que nombrar juntas directivas, consultivas, revisoras, ni liquidadoras.

Tolerancia,—se debe tener universal para no hacer oposicion á nada, ni á nadie.

Vida,—la mas tranquila posible, sin que se altere por nada, ni afecte en lo mas mínimo al individuo.

Zalamerías,—huir de ellas, porque son la degeneracion de la adulacion.

Con estas máximas y lo que de ellas deducirá hasta el ingenio mas obtuso, se pueden contemporizar los vicios sociales de la época, abundante por desgracia en caballeros de industria y en bellaquerías de todos tamaños y procedentes de todas las clases; triste consecuencia de una ambicion desmesurada que conduce al materialismo mas cínico que han conocido los hombres!

**Boletín Religioso.**

**Hoy. Sta. Inés de Monte-Pulciano, virgen.**  
Nació Sta. Inés en Monte Pulciano en 1274 de padres ricos y nobles. A los nueve años la llevaron a un convento del orden de Sto. Domingo, donde admiró por sus prematuras virtudes y maceraciones. Su admirable vida hizo la pidiesen por su Prelada las religiosas de Pórceno. Fue esta Santa Virgen muy penitente y contemplativa, siendo favorecida del cielo con frecuentes apariciones. El rigor de sus austeridades la condujo al fin de sus días a los 43 años de edad en el de 1317. Sus reliquias se conservan en Toscana.  
—Hoy reza la iglesia de S. Bañito, abad y confesor, con rito doble y color blanco.  
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de S. Andrés.  
—Cuarto día de Novena de Maria Sma. de la Estrella en la iglesia parroquial de Santiago, a las 5 y 1/2 de la tarde: predicará el Sr. D. Andrés Millán, cura teniente de la misma Iglesia.  
—Hoy cuarto día de Novena de S. José en la iglesia parroquial de la Ajerquita, a las oraciones.  
—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza en S. Pedro.  
—**CULTOS PARA HOY.**—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Santiago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Beten y Pastores en el Alcázar viejo, hermita de los Stos. Patronos, puerta del Colodro, y Corona e los Do ores.

**Boletín comercial.**

**MERCADOS**

**Bolsa de Madrid del 16 de Abril.**—3 por 100 consolidado a 59.25 y el diferido a 27.20.  
Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 18 de Abril a igual hora del día 19.

	Fanegas	Precios.
<b>ALHONDIGA.</b>		
Trigo.	20	42
	11 1/2	52
	43	52
	7	55
Cebada no hubo venta.		

	Fanegas	Precios.
<b>FUERA DE LA ALHONDIGA.</b>		
Trigo.	40	48
	100	50
	40	53
	50	53
	100	54
Cebada no hubo venta.		

—**ACEITE.**—Fresco dentro de la ciudad a 41 id: en los molinos a 32: Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca en las libras reguladoras del Ayuntamiento a 40 cuartos libra.  
—**SEVILLA.**—Trigo en la Alhondiga de 56 a 50 Cebada de 22 a 20: Aceite en la Calzada a 34: para consumo a 42.  
—**MÁLAGA.**—Trigo de 52 a 55: Cebada de 17 a 25. Maiz de 50 a 36: Garbanzos de 76 a 115: Habas de 48 a 60: Yeros a 50: Alpiste de 100 a 112. Aceite a 36.  
—**GRANADA.**—Trigo de 48 a 56 rs.: Cebada de 22 a 25: Habas de 59 a 41.

**CORREOS.**

**MADRID** y su carrera; Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.  
**CÁDIZ** y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.  
**MÁLAGA, GRANADA** y su carrera Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Gastro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Ramba y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.  
**LA SIERRA POR ESPIEL.**—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

**TRASPORTES.**

—**CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID,** de la propiedad de D. José María Amo, En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.  
—**LA ANDALUZA.**—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena TODOS LOS DÍAS. Saldrá de Córdoba a las 8 de la mañana. Se despacha en el Parador del Sol y los precios de sus asientos desde 1.º de Diciembre inmediato serán los siguientes.

De Córdoba a Bna. Int.

Cuesta del Espino.	8	6
Fernan-Nuñez.	20	15
Montemayor.	24	18
Portichuelo.	28	21
Montilla.	32	24
Aguilar.	36	27
Monturque.	44	35
Lucena.	52	39

—**DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CÓRDOBA Y LUSCENA.**—Desde 1.º de Diciembre próximo hace sus expediciones saliendo de esta ciudad a las 12 1/2 del día, guardando las horas e itinerario del Correo. La administración se halla establecida en la carrera del Puente núm. 24 y 25 a cargo de D. José Muñoz.

**PRECIOS DE LOS ASIENTOS.**

De Córdoba a	Bna	Intr
Cuesta del Espino.	8	6
Fernannuñez.	20	15
Montemayor.	24	18
Portichuelo.	28	21
Montilla.	32	24
Aguilar.	36	27
Monturque.	44	33
Lucena.	52	39

—**LA NUEVA SEVILLANA.**—En la misma administración se admiten toda clase de trasporte y asientos para Sevilla y demás puntos de su carrera a precios convencionales.

—**CARRIOS PARA ANTEQUERA Y MÁLAGA.**—Desde 1.º de mes de Julio se ha establecido uno de la propiedad de D. Alfonso Maroto, que saldrá para dicho punto todos los Sabados por la mañana y de Antequera los Martes. Se admiten pasajeros y toda clase de cargamentos a precios convencionales. Despachos: En esta Ciudad por su dueño carrera del Puente número 70, en Antequera el arador de la Castaña por D. Antonio Fernández.

**Avisos.**

—**VENTA.** Se vende la casa huerto núm. 24 calle de la Banda en esta ciudad. La persona que quiera comprarla puede pasar a la calle del Duque núm. 1.º donde se le enterará de cuanto desee saber. 4=1

—**ARRENDAMIENTO.** Se arrienda el cortijo denominado haza de Valenzuela en el término de esta ciudad, con uasto en su totalidad de 440 fanegas y 6 celemines de tierra de cuerda mayor: y linda con el de la Trinidad y el de Cañetejo. La persona a quien acomode pesará a tratar a la calle de las Cabezas núm. 3.

—**VENTA.** La del horno de Matarones y el corralon de enfrente que se dará libre de un censo que tiene al acomodare al comprador. La casa núm. 14 calle Almonas, libre de todo gravámen, y es de propiedad particular. 4=1

**—ARITMETICA DECIMAL.**

Elementos de aritmética decimal, con sus aplicaciones al sistema métrico. Obra declarada de texto por real orden de 8 del corriente. Se halla de venta al precio de 4 rs., que es el fijado en la citada real orden, en el despacho de este periódico calle de la Librería núm. 1.

**—ARRENDAMIENTO Y VENTA.**

Se arrienda desde S. Juan del corriente año la casa núm. 25, callejas de San Eloy, y se vende el verde que hay en un pequeño huerto que tiene la misma casa. La persona que le acomode puede pasar a tratar de su ajuste a la casa núm. 37 en el Compás de S. Agustin. 4=2

—**COMPRA.** El Procurador de este núm. D. Rafael de Ramos, calle Sta. Ana, núm. 36, tiene encargo de comprar algunas fincas rústicas ó urbanas. Las personas que quieran venderlas pueden tratar con el mismo. 4=2

—**ARRENDAMIENTO.** El 16 de Mayo próximo a las doce de su mañana se celebrará en pública subasta en el colegio de

la Concepcion de Cabra el arrendamiento de las fincas siguientes:

Veinte y cuatro aranzadas de olivar de superior calidad, partido de la Esperanza, término de Cabra, lindantes con olivares de D. Antonio del Valle, vecino de Lucena.

Treinta y dos aranzadas de estacada, de superior calidad, partido del Perulejo, término de Cabra, lindantes con fincas del mismo Colegio y de doña Araceli de Porras, vecina de Lucena.

Una casa de campo que la circundan dos fanegas de tierra, plantadas de olivar en dicho término.

Estas fincas están tasadas en 12,000 rs. de renta anual, y su pago se verificará por Carnaval de cada año. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la secretaria de dicho establecimiento. 4=2

**—BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.**

Gran depósito de camas, catres y cupas inglesas superiores magníficas, de hierro dulce y de bronce, con ruedas armadas y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 0 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

**Lavaneros** de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

**Tafete** superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruages, etc.

**Arca** de hierro dulce, fuertísimas, para guardardinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

**Bombas** superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mis de 200 cubos de agua por hora.

**Escopetas-carabinas y pistolas** magníficas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pajaros, conejos, etc. sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

**Sillas** superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas-mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y hules negros de seda y engomados para delantales, etc., etc.

**Alfombras** superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magníficas para suelos de salas, galerías, comedores, etc.

**Platos** y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, estañadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos; palanganas para lavarse; escupideros y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata. Limas y escofinas.

**Guarniciones** superiores con sus piedras.

**Jabón** superior de Windsor, de almendras amargas espumoso de la exposición de Londres.

**Palas** de hierro y de acero, para diferentes usos y para caminos de hierro.

**Sacos de noche** de cuero y de afombra, con preciosos dibujos.

**Zapatos** y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frío, para hombres, mageres y niños.

**Tubos de plomo** para bombas y otros usos. Plomo, latón y zinc en planchas Alambres de latón y hierro de todos gruesos.

**Limas** para zapateros.

**Espojas.**

**Braseros de azofar,** clavos y tachuelas de todos tamanos. Están fino en barras. Munición de toda gruesos. Llaves inglesas para carruag y otros muchos usos.

**Botones,** bandejas y azafa es superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G. H. Cajas de oja de lata de todas clases. Alfileres ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invención de las grandes fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos a los señores **Pando Acha y Compañía,** dueños del dicho **BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.**

—**ARRENDAMIENTO.** Desde primero de Enero del año venidero de 1859 se arrienda el cortijo de Trasbarra la alta sito en el termino de esta capital que linda con el nombrado Trasbarra la baja, Abolafia y otros de la cañada de Guadatin, en subasta privada; cuyo pliego de condiciones está de manifiesto a los licitadores en la casa núm. 6 calle de los Deanes en esta capital. 4=2

Por las secciones anteriores **J. MARTINEZ.**  
CORDOBA.—1858  
Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, Editor